

Memoria abreviada
Ejercicio 2022
(del 01.01.2022 al 31.12.2022)
FUNDACIÓN PRIVADA VIPASSANA

1. Actividad de la entidad

La Fundación Privada Vipassana (en adelante Vipassana), con CIF G-17572108 es una entidad sin ánimo de lucro constituida como Fundación en noviembre de 1998, con personalidad jurídica propia, que se rige por el Título III del Código Civil de Catalunya (Asociaciones y Fundaciones), y está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya.

Su domicilio social está situado en Santa Maria de Palautordera, Camí can Ram, Els Bruguers (Camí Disseminat Quarter Sanata, 12, 08460 Santa Maria de Palautordera).

La Fundación tiene por objeto, tal y como consta en el artículo 5 de sus Estatutos:

- Dar a conocer y promover la meditación Vipassana, tal y como la enseñaba el Sr. S.N.Goenka, de la Academia Internacional de Vipassana en Iगतपुरी, India, según la tradición de Sayagyi.
- Establecer otros centros de meditación Vipassana en todo el Estado español en función de la demanda de cursos y de las posibilidades, materiales y no-materiales, de llevarlos a cabo.
- Traducir y publicar literatura relacionada con la meditación Vipassana, así como producir material audio-visual para hacer difusión.

Para el desarrollo de estos fines, la Fundación desarrolla de forma gratuita las actividades que, sin ánimo exhaustivo, se enumeran a continuación:

- Cursos de meditación Vipassana para personas adultas en centros de meditación.
- Cursos de meditación Vipassana para funcionarios e internos en centros penitenciarios.
- Cursos de meditación Anapana (observación de la respiración natural) para niños y jóvenes.
- Reuniones periódicas de los diferentes comités de trabajo, así como del patronato de la fundación.
- Actividades de mantenimiento del centro(s) de meditación y de fomento de la práctica de la meditación Vipassana.
- Difusión de ambas técnicas de meditación (Vipassana y Anapana).
- Jornadas de puertas abiertas.

Dichas actividades se llevan a cabo, principalmente, en el centro del que la Fundación es propietaria, situado en la provincia de Barcelona (Damma Neru), en Santa Maria de PalauTordera.

La Fundación se financia exclusivamente con donaciones particulares de las personas que voluntariamente asisten a los cursos.

Las actividades están dirigidas a cualquier persona que tenga interés por el conocimiento de la

Meditación Vipassana, siendo éstas, por tanto, las beneficiarias directas de nuestro soporte.

Se relacionan a continuación, las actividades realizadas durante el año 2022 por la Fundación Privada Vipassana:

A) Realización de los siguientes Cursos de meditación Vipassana:

1. En el centro Dhamma Neru:

Tipo de curso	Nº Cursos
Cursos Adultos	27
Cursos Niños	2
Cursos Adolescentes	1
TOTAL	30

Todos estos cursos son asistidos por uno o dos profesores y organizados por estudiantes antiguos (unos 10 por curso).

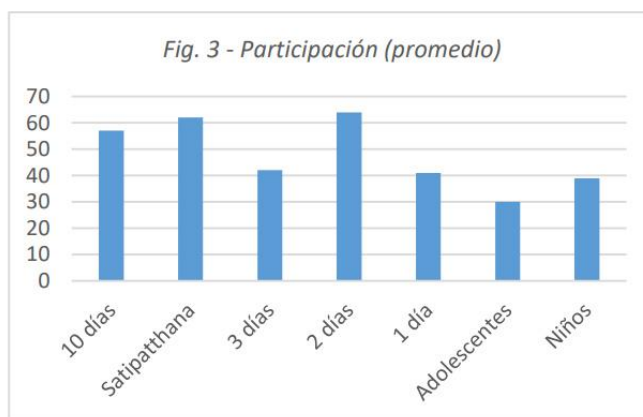
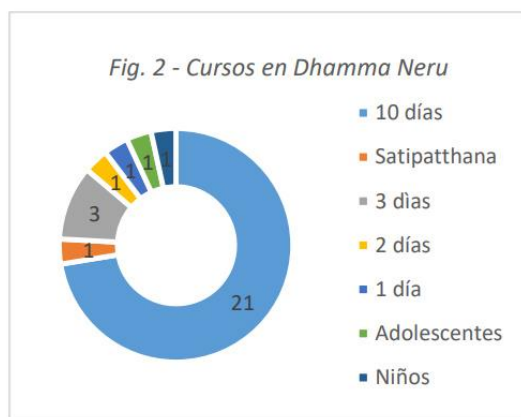
2. En otros lugares de España

Varios autocursos o meditaciones en grupo de distinto formato (4 horas o 1 día).

Estos cursos no son asistidos por profesores.

Todos los organizadores realizan su servicio de forma voluntaria y no remunerada.

El número de cursos y la participación promedio en los cursos ha sido la siguiente:



Y el número total de personas beneficiarias en 2022 ha sido de 1.558 distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de curso	Participantes
10 días	1.197
Satipatthana	62
3 días	125
2 días	64
1 día	41
Niños	39
Adolescentes	30
TOTAL	1.558

B) El Patronato que dirige la Fundación está formado por 10 personas: una presidenta de honor, un presidente, un secretario, un Tesorero, y 6 vocales.

El Patronato goza de la libertad de creación de Comisiones de asesoramiento y de consejo integradas por especialistas en cada materia.

El promedio de asistencia a las reuniones ha sido de 20 personas por reunión.

La Coordinación de todos los trabajos de la Fundación se hace a través de los Comités:

Presidencia	Comité de Jardinería
Secretaría	Comité de PrePostcurso
Tesorería	Comité de Cocina
Comité de Servicio al Dhamma	Comité de Centro
Comité de Inscripciones	Comité de Tecnología
Comité de Cursos	Comité de Comunicación
Comité de Mantenimiento	Comité de Tesorería
Comité de Planificación	

Cada uno de ellos está coordinado por uno o dos responsables y los componen diferentes números de integrantes de forma voluntaria.

C) Con el objeto de mejorar y mantener las instalaciones, entre curso y curso hay períodos de trabajo de diferente duración cada uno donde los estudiantes trabajan de forma voluntaria.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel:

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación económica, patrimonial y financiera de la Entidad, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.
- b) Se han formulado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable y no existen razones excepcionales por las cuales, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado dichas disposiciones legales.
- c) No existen informaciones complementarias.

2. Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, cómo en la confección de las presentes Cuentas Anuales, no se ha vulnerado ningún principio contable obligatorio al que se refiere la parte primera del Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial en materia de entidades sin ánimo de lucro dictada por *Decret 259/2008 de 23 de diciembre de la Generalitat de Catalunya*, modificado por *Decret 125/2010 de 14 de septiembre*.

3. Comparación de la información.

- a) No se ha modificado la estructura del balance, de la cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo del ejercicio anterior.
- b) En la memoria se aplica la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente, las cuales se elaboraron atendiendo a los mismos criterios contables y normas de valoración.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación derivada del COVID19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos más relevantes que han tenido lugar:

- Reducción de la actividad en los primeros meses del año, con una capacidad al 70% hasta el mes de mayo.
- Continuación con las medidas iniciadas en 2021 para garantizar la salud de los voluntarios y meditadores: sistema de ventilación y aire acondicionado que limitan la propagación de los virus, así como el acondicionamiento del centro a los requisitos legales sanitarios.
- Disminución de los ingresos previstos respecto a lo que hubiera sido un aforo completo todo el año.

A la fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos de la Entidad para el ejercicio siguiente.

5. Agrupación de partidas.

No hay partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo y que no figuren en otros apartados de la memoria.

6. Elementos recogidos en diversas partidas.

No existen elementos patrimoniales, que estén registrados en dos o más partidas del balance.

7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no ha habido cambios en los criterios contables aplicados para la contabilización de las operaciones y actividades de la entidad.

8. Durante el ejercicio 2022 no se han efectuado correcciones de errores.

3. Aplicación de resultados

El órgano de gobierno de la entidad propone la siguiente aplicación del resultado positivo del ejercicio:

Bases de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	40.856,70
Total base de reparto = Total aplicación	40.856,70
Aplicación a	Importe
Fondo dotacional o fondo social	
Fondos especiales	
Remanente	40.856,70
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total aplicación = Total base de reparto	40.856,70

4. Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado intangible; En años anteriores los bienes del inmovilizado inmaterial intangible han sido valorados al precio de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos se valoran por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. En el momento del cierre no hay partidas en este epígrafe.
2. Bienes integrantes del patrimonio cultural; no hay bienes en este epígrafe.
3. Inmovilizado material;

Todos los bienes comprendidos en el inmovilizado material e inmaterial han sido valorados al coste de adquisición o producción. El coste de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. No se incluyen los gastos financieros. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del Inmovilizado Material se incluyen en el precio de adquisición si son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Con posterioridad se valora por su coste de adquisición menos la amortización acumulada y el importe de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La dotación anual de la amortización se ha efectuado teniendo en cuenta la vida útil estimada del bien, atendiendo a la depreciación normal por su funcionamiento, uso y disfrute.

Se han considerado los siguientes coeficientes anuales de amortización:

Inmovilizado	% Amortización
Terrenos	0%
Construcciones	2%
Mobiliario	10%
Maquinaria	11%
Instalaciones Técnicas	25%
Elementos de transporte	10%
Otro inmovilizado	10%

4. La Fundación no dispone de inversiones inmobiliarias.
5. Los ingresos y gastos derivados de acuerdos de arrendamientos operativos se considerarían, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en que se devengaran, y se imputarían a la cuenta de resultados.
6. Permutas;
Durante el presente ejercicio no se han adquirido por permuta elementos del inmovilizado material.
7. Activos financieros y pasivos financieros;
Criterios empleados para la cualificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros:

- a) Activos financieros a coste amortizado. En esta categoría se incluyen activos surgidos del desarrollo de la actividad de la Fundación. No se han generado activos financieros fuera de las actividades normales de la Fundación. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo menos el reembolso del principal y corregido (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso a su vencimiento. En el caso de activos financieros el coste incluye también las correcciones de valor por deterioro que se hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos efectivos estimados, por todos los conceptos, a lo largo de su vida restante.

Todos los activos financieros de la Fundación se encuentran en cuentas bancarias y depósitos totalmente líquidos y sin prácticamente riesgo.

- b) Criterios empleados para la cualificación y valoración de las distintas categorías de pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican según las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado: En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios para operaciones de tráfico de la Fundación y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial. Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que le sean directamente aplicables. Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias,

aplicando el método de interés efectivo.

Aunque en la mayoría de los casos se trate de débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año sin tipo de interés contractual, los cuales se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar flujos de efectivo es insignificante.

De acuerdo con los criterios de ICAC según los cuales los créditos y débitos con las administraciones públicas no derivados de una relación contractual no se reflejan en los apartados de la memoria relacionados con los instrumentos financieros, se han excluido las partidas de los activos y pasivos financieros.

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en el que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

8. Existencias;

Atendiendo a la actividad de la Fundación, no hay existencias en el balance. En caso de que hubiera se valorarían al menor del precio de adquisición o valor neto realizable. Cuando este último fuera inferior se efectuarían las correspondientes correcciones valorativas. Si por las circunstancias la corrección dejase de existir, el importe de la corrección se revertiría y se reconocería como ingreso en la cuenta de resultados.

La Fundación no mantiene ningún tipo de existencias a fecha de cierre del ejercicio.

9. Impuestos sobre beneficios; La entidad, por tratarse de una Fundación privada sin ánimo de lucro está acogida al *Régimen Fiscal especial de las entidades sin ánimo de lucro (Ley 49/2002)* y Exenta del impuesto de sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica y mientras cumpla con el resto de requisitos exigidos en la Ley.

Los resultados obtenidos en el ejercicio de una explotación económica serán gravados al tipo del 10% y se calcula considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el fiscal (base imponible del impuesto) y diferenciando, el carácter de permanentes o de temporales a efectos de determinar el Impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio.

10. Ingresos y gastos;

Los ingresos y gastos se registran contablemente según el principio del devengo, cuando se

produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes librados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en función del grado de realización cuando el resultado de la transacción puede estimarse con fiabilidad.

11. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones que en su caso la Entidad estime que tendrán que atenderse. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa en las Notas de la Memoria en la medida que no sean considerados como remotos.

12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.
Los gastos relacionados con la minimización del impacto ambiental, así como de la protección y mejora del medio ambiente, se registran en su caso conforme a su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a estas actividades se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción.

13. No hay gastos de personal ni compromisos por pensiones.
14. Las Subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no-monetario se valoran por el valor razonable del bien recibido.

Las donaciones y legados no reintegrables se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso de la siguiente forma:

-Subvenciones de capital: se imputan a resultados en proporción a la amortización efectuada en el período por los elementos adquiridos

-Si se conceden para financiar un gasto determinado, se imputan a ingresos del período en que se devenguen los gastos que financian

-Si no tienen una asignación a una finalidad específica, se imputan como un ingreso en el ejercicio en que se conceden.

Se consideran subvenciones, donaciones o legados no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación, legado y se hayan cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su cobro.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

15. Con carácter general, no hay transacciones entre partes vinculadas. Si las hubiera se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

5. Inmovilizado intangible y material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por el precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, en su caso.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de los bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Las substituciones o renovaciones de los elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabiliza como mayor importe del inmovilizado material, con el consecuente retiro contable de los elementos substituidos o renovados.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan en contrapartida a la cuenta de pérdidas y ganancias, y equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de la vida útil estimada del bien, atendiendo a la depreciación normal por su funcionamiento, uso y disfrute.

Inmovilizado	% Amortización
Terrenos	0%
Construcciones	2%
Mobiliario	10%
Maquinaria	11%
Instalaciones Técnicas	25%
Elementos de transporte	10%
Otro inmovilizado	10%

La amortización se efectúa siguiendo el método lineal o degresivo para determinados elementos, distribuyendo el coste del activo entre los años de vida útil estimada, y de acuerdo con los coeficientes de amortización máxima autorizados por la legislación fiscal vigente.

Los patrones consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. El beneficio o pérdida resultante de la alienación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el importe en los libros de activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

	2021	Aumentos	Disminuciones	2022	
Precio	INMOVILIZADO MATERIAL				
	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00
	Construcciones	837.481,85	4.324,42	0,00	841.806,27
	Instalac, Maquinaria y Otras Instalaciones	196.775,59	46.608,93	0,00	243.384,52
	Mobiliario y Equipos Informáticos	65.937,39	6.836,51	0,00	72.773,90
	Elementos Transporte y Otro Inmovilizado	48.115,95	0,00	0,00	48.115,95
	Anticipos para inmovilizaciones	6.542,70	0,00	6.542,70	0,00
		1.154.853,48	57.769,86	6.542,70	1.206.080,64
	INMOVILIZADO INMATERIAL				
	Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal Inmov Mat + Inmaterial	1.154.853,48	57.769,86	6.542,70	1.206.080,64	
INMOVILIZADO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL INMOVILIZADO	1.154.853,48	57.769,86	6.542,70	1.206.080,64	
Amortización	INMOVILIZADO MATERIAL				
	Construcciones	335.413,53	15.842,05	0,00	351.248,35
	Instalac, Maquinaria y Otras Instalaciones	66.417,41	21.455,43	0,00	87.872,84
	Mobiliario y Equipos Informáticos	36.166,27	4.451,40	0,00	40.617,67
	Elementos Transporte y Otro Inmovilizado	40.445,09	865,73	0,00	41.310,82
		478.442,30	42.614,60	0,00	521.049,67
	INMOVILIZADO INMATERIAL				
	Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
	INMOVILIZADO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INMOVILIZADO	478.442,30	0,00	0,00	521.049,67	
Valor Neto Contable	INMOVILIZADO MATERIAL				
	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00
	Construcciones	502.068,32	-11.517,63	0,00	490.557,93
	Instalac, Maquinaria y Otras Instalaciones	130.358,18	25.153,50	0,00	155.511,68
	Mobiliario y Equipos Informáticos	29.771,12	2.385,11	0,00	32.156,23
	Elementos Transporte y Otro Inmovilizado	7.670,86	-865,73	0,00	6.805,13
	Anticipos para inmovilizaciones	6.542,70	0,00	6.542,70	0,00
		676.411,18	15.155,25	6.542,70	685.030,97
	INMOVILIZADO INMATERIAL				
	Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal Inmov Mat + Inmaterial	676.411,18	15.155,25	6.542,70	685.030,97	
INMOVILIZADO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL INMOVILIZADO	676.411,18	15.155,25	6.542,70	685.030,97	

6. Inversiones inmobiliarias

La entidad no es titular de ningún bien que reúna las características para ser considerado dentro de este apartado, todos los bienes inmuebles se utilizan en la actividad de la entidad.

7. Bienes del patrimonio cultural

La entidad no es titular de ningún bien que reúna las características para ser considerado dentro de este apartado.

8. Inmovilizado intangible

La entidad no es titular de ningún bien que reúna las características para ser considerado dentro de este apartado.

9. Arrendamientos

Arrendamientos operativos

Actualmente la entidad no tiene ningún contrato de arrendamiento vigente.

10. Activos financieros

Todos los activos monetarios de la Fundación se encuentran en cuentas bancarias y depósitos totalmente líquidos y sin prácticamente riesgo.

Los activos financieros desglosados según se indica en la norma de registro y valoración son los siguientes:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros			
	Ex n	Ex n-1	Ex n	Ex n-1	Ex n	Ex n-1	Ex n	Ex n-1
A. financieros coste amortiz	0	0	0	0	0	0	0	0
A. financieros para negociar	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos financieros a coste	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros			
	Ex n	Ex n-1	Ex n	Ex n-1	Ex n	Ex n-1	Ex n	Ex n-1
A financieros coste amortiz					0	345,39	0	345,39
A financieros para negociar								
Activos financieros a coste								
Total	0	0	0	0	0	345,39	0	345,39

No existe ninguna otra circunstancia que deba revelarse en las cuentas anuales que tengaincidencia en los activos financieros como podrían ser litigios o embargos.

11. Pasivos financieros

1. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contra, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuible, no obstante estos últimos, así como las comisiones financieras cargadas a la entidad cuando se originan las deudas con terceros, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento del reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, el importe de los cuales se espera pagar a corto plazo, se valoran por el valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente los pasivos financieros se valoran por el coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo interés efectivo.

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

A 31.12.2022 la Fundación Privada Vipassana no tiene contraídas obligaciones con terceros excepto por el importe de Acreedores Comerciales. Los movimientos se desglosan en el siguiente cuadro:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Deudas con particulares		Deudas con entidades de crédito		Acreedores comerciales y otros a pagar			
	Ex n	Ex n-1	Ex n	Ex n-1	Ex n	Ex n-1	Ex n	Ex n-1	Ex n	Ex n-1
Categorías:										
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00			14.655,77	15.744,40	14.655,77	15.744,40
Pasivos financieros mantenidos para negociar										
Total	0,00	0,00	0,00	0,00			14.655,77	15.744,40	14.655,77	15.744,40

12. Fondos propios

La composición y el movimiento de las diferentes cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	31.12.2021	Entradas	Salidas	31.12.2022
Fondo dotacional	30.050,60 €			30.050,60 €
Excedente ej. anteriores	871.385,03 €			902.192,99 €
Excedente/pérdida ejercicio	-12.005,09 €			
Excedente/beneficio ejercicio	42.805,82	40.856,70 €		40.856,70 €
Total	932.236,36 €	40.856,70 €	0,00 €	973.100,29 €

La Fundación ha registrado un Excedente del ejercicio 2022 de 40.856,70€.

13. Subvenciones, donaciones y legados

Durante el año 2022 la Fundación Privada Vipassana no ha recibido ninguna subvención privada o pública. Todos los ingresos, corresponden a donativos de usuarios y aportaciones periódicas de estudiantes antiguos en esta técnica y de esta tradición que desean hacer su donación de este modo; y todas son imputadas en el ejercicio por corresponder al periodo devengado, cumpliendo así con los principios básicos del PGC. Todas las donaciones están directamente vinculadas con las actividades de la entidad.

Se han recibido en total 233.378,33 € en concepto de donaciones. No se ha devuelto ningún importe.

Todas las donaciones se destinan a financiar las actividades de la Fundación.

14. Situación fiscal

14.1. Impuestos sobre beneficios

La FUNDACIÓN PRIVADA VIPASSANA está acogida al Régimen Fiscal especial regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Fundación ha comunicado a la Administración Tributaria la opción, tal y como prevé el RD 1270/2003 de 10 de octubre, para la aplicación del Régimen especial regulado en el título II de la Ley 49/2002 puesto que cumple todos los requisitos establecidos en el artículo 3º de la mencionada Ley.

De acuerdo con lo que establece el artículo 10 de la Ley 49/2002, el tipo impositivo aplicable a los rendimientos sujetos y no exentos, obtenidos por las entidades incluidas en el Capítulo II de la Ley, es del 10%.

Todos los ingresos del año 2022, corresponden a actividades totalmente exentas que son propias de la Fundación. Estos ingresos se corresponden con donaciones de particulares que realizan los cursos.

El detalle de la determinación del Impuesto de Sociedades es el siguiente:

Impuesto de sociedades	2021		2022	
	Sujetas	Exentas	Sujetas	Exentas
Rentas generadas	0,00	213.245,29	0,00	233.378,33
Gastos				
Base IS	0,00		0,00	

14.2. Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos; ni contingencias de carácter fiscal referente a otros tributos.

15. Ingresos y gastos

1. En la cuenta de resultados del presente ejercicio no hay gastos derivados del funcionamiento del órgano de gobierno de la entidad.
2. La entidad considera como ingresos las donaciones recibidas en función de su cobro, puesto que las mismas no están vinculadas a ningún proyecto concreto sino a la finalidad general de la fundación. La Fundación no recibe subvenciones.

Detalle:

	2021	2022
Donaciones y legados	213.245,29	233.378,33
Ventas prestación de servicios	0,00	0,00
TOTAL	213.245,29	233.378,33

3. Importe de los gastos

El total de gastos de la Fundación asciende a 192.521,63 euros según el siguiente detalle:

- a) Gastos derivados de la Administración de la Fundación:

Descripción	Importe
Arrendamientos y cánones	0,00
Reparaciones y conservación (*)	14.762,42
Servicios de profesionales independientes	9.877,20
Primas de seguros	2.917,17
Servicios bancarios y similares	1.181,62
Divulgación	995,64
Suministros (**)	30.135,97
Otros servicios	4.272,57
Tributos y otros gastos	1.008,16
Otros gastos de gestión corriente (***)	2.488,32
Suma	67.639,07

(*) La partida de Reparaciones y conservación se considera gasto de la actividad fundacional

(**) La partida de Suministros se considera gasto de la actividad fundacional

(***) La partida de Otros gastos de gestión corriente se considera gasto de la actividad fundacional

- b) Desglose de la partida de la cuenta de resultados, "Aprovisionamientos":

Todos los importes corresponden al consumo de bienes destinados a las actividades (Cursos) y se detallan por conceptos:

Aprovisionamientos	Importe
Farmacia	131,62
Alimentos	69.016,26
Limpieza y útiles	7.352,20
Material no inventariable	5.767,78
Total	82.267,86

- c) La Dotación a Amortización asciende a 42.614,60 euros.
- d) No existen gastos de personal ni otras cargas sociales.
- e) No hay resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad.

16. Provisiones y contingencias

No hay saldos ni movimientos en estas partidas de balance.

17. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias

1. Todos los elementos patrimoniales forman parte de la dotación fundacional y están directamente vinculados al cumplimiento de las finalidades estatutarias. Siendo el más destacables el edificio de Dhamma Neru en Santa Maria de Palau Tordera (Montseny). En este edificio se lleva a cabo la actividad de la Fundación, que es la realización de los cursos de Meditación Vipassana. El Valor Neto Contable del edificio se muestra en el siguiente cuadro:

Edificio Santa M^a de PalauTordera	a 31.12.2022
Valor Contable	841.806,27
Amortización Acumulada	351.248,35
Valor Neto Contable	490.557,92

Activos corrientes	a 31.12.2022
Tesorería (Caja, euros)	1.297,46
Tesorería (Saldos bancarios)	300.820,05
Totales	302.279,71

2.- Información sobre el cumplimiento efectivo del destino de los recursos a las finalidades estatutarias, que confirma el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente.

No existen importes pendientes de aplicación en los 4 años siguientes, puesto que la Fundación ha destinado más del 70% de sus rentas netas a finalidades fundacionales, tal y como consta en cuadros siguientes.

En 2022 la Fundación aplicó más del 70% de sus rentas a finalidades fundacionales. En los años 2017 y 2018 se produjeron unos déficits de aplicación por importes de - 13.230,50€ y -1.855,53€, respectivamente, importes que fueron aplicados dentro de los 4 años siguientes como indica la normativa:

- en el año 2019 por importe 13.230,50 euros correspondientes a 2017 y 627,48 euros correspondientes a 2018 (13.857,98 euros en total)
- en el año 2020 por importe de 1.228,05 euros correspondientes a 2018.

Se consideran como gastos fundacionales, aquellos contabilizados en la partida de aprovisionamientos, más los suministros, las reparaciones y conservación y otros gastos de gestión corriente.

CÁLCUL APLICACIÓ RENDES A FINALITATS FUNDACIONALS										
EXERCICI	INGRESSOS COMPUTABLES	DESPESES NECESSARIES	RENDES NETES	% APLICACIÓ RENDES	RENDES A APLICAR	DESPESES ACTIV. FUNDACIONALS	INVERSION ACTIV. FUNDACIONALS	TOTAL DESPESES + INVERSIONS	PERCENTATGE APLICAT	EXCES/DEF
2017	518.209,60	181.601,25	336.608,35	70%	235.625,85	181.601,25	40.794,10	222.395,35	66,07%	(13.230,50) DEF
2018	568.572,71	229.930,38	338.642,33	70%	237.049,63	188.781,70	46.412,40	235.194,10	69,45%	(1.855,53) DEF
2019	632.569,07	252.838,53	379.730,54	70%	265.811,38	198.337,35	81.332,01	279.669,36	73,65%	13.857,98 EXC
2020	150.338,69	116.099,43	34.239,26	70%	23.967,48	46.244,35	124.675,55	170.919,90	499,00%	146.952,42 EXC
2021	213.245,29	22.323,50	190.921,79	70%	133.645,25	108.376,66	48.631,12	157.007,78	82,24%	23.362,53 EXC
2022	233.378,33	20.252,36	213.125,97	70%	149.188,18	129.654,57	57.769,86	187.424,43	87,94%	38.236,25 EXC

FUNDACIÓN PRIVADA VIPASSANA	
Conceptes (importos en euros)	Imports
Prestacions de serveis	
Ingressos rebuts amb caràcter periòdic	
Ingressos de promocions, patrocinadors i col·laboracions	
Subvencions oficials a les activitats	
Donacions i altres ingressos per a activitats	233.378,33
Altres subvencions, donacions i llegats incorporats al resultat de l'exercici	
Treballs realitzats per l'entitat per al seu actiu	
Ingressos per arrendaments	
Ingressos per serveis al personal	
Ingressos accessoris i altres de gestió corrent	
Subvencions, donacions i llegats traspassats al resultat de l'exercici	
Ingressos financers	
Variació de valor raonable en instruments financers	
Diferències de canvis	
Deteriorament de béns destinats a les activitats, primeres matèries i altres aprovisionaments (reversions)	
Deterioraments i pèrdues (reversions)	
Resultats per alienacions i altres	
Altres resultats	
Variació d'existències de productes acabats i en curs de fabricació	
Reintegrament d'ajuts i assignacions	
Excés de provisions	
Ingressos (1)	233.378,33
Resultat positiu obtingut amb l'alienació o gravamen dels béns que es reinverteixen en l'adquisició o el millorament d'altres béns (2.1)	0,00
-	
-	
Subvencions, donacions i llegats no reintegrables amb finalitat específica, traspassats al resultat de l'exercici (2.2)	0,00
-	
-	
Subvencions, donacions i llegats no reintegrables, de caràcter monetari i sense finalitat específica, destinats a incrementar la dotació (2.3)	0,00
-	
-	
Ajustos extracomptables negatius (resten a l'import) (3)=(Σ2)	0,00
Ajust positiu comptabilitzat en el patrimoni net per canvis de criteris comptables o correcció d'errades (4)	0,00
-	
-	
Ajustos extracomptables positius (sumen a l'import) (5)=(4)	0,00
Ingressos ajustats (6)=(1-3+5)	233.378,33

FUNDACIÓN PRIVADA VIPASSANA

Conceptes (importos en euros)	Despeses directes (a)	Despeses indirectes (b)	Total despeses
Ajuts concedits			0,00
Despeses per col·laboracions i per l'exercici del càrrec de membre de l'òrgan de govern			0,00
Consum de béns destinats a les activitats	82.267,86		82.267,86
Consum de primeres matèries i altres matèries consumibles			
Treballs realitzats per altres entitats			0,00
Sous, salaris, càrregues socials i assimilats			0,00
Provisions personal			0,00
Recerca i desenvolupament			0,00
Reintegrament de subvencions, donacions i llegats rebuts			0,00
Arrendaments i cànon			0,00
Reparacions i conservació	14.762,42		14.762,42
Serveis professionals independents		9.877,20	9.877,20
Transports			0,00
Primes d'assegurances		2.917,17	2.917,17
Serveis bancaris		1.181,62	1.181,62
Publicitat, propaganda i relacions públiques		995,64	995,64
Subministraments	30.135,97		0,00
Altres serveis		4.272,57	4.272,57
Tributs		1.008,16	1.008,16
Altres despeses de gestió corrent	2.488,32		2.488,32
Resultats per alienacions i altres			0,00
Altres resultats			0,00
Despeses financeres			0,00
Variació de valor raonable en instruments financers			0,00
Diferències de canvis			0,00
Amortització de l'immobilitzat	42.614,60		42.614,60
Variació d'existències de productes acabats i en curs de fabricació			0,00
Deteriorament de béns destinats a les activitats, primeres matèries i altres aprovisionaments			0,00
Deterioraments i pèrdues			0,00
Resultats per alienacions i altres			0,00
Impost sobre beneficis			0,00
Despeses (7)	142.133,20	20.252,36	162.385,56
Imports de les dotacions anuals de l'amortització i deterioraments associats a les inversions vinculades directament a l'activitat fundacional (si segueix criteri d'inversió recursos propis en l'exercici) (8.1)	42.614,60		42.614,60
-			0,00
-			0,00
Import de les despeses derivades de les subvencions, donacions i llegats, no reintegrables i amb finalitat específica, traspassats al resultat de l'exercici, i en correlació amb l'ajust extracomptable realitzat en els ingressos (8.2)	0,00	0,00	0,00
-			0,00
-			0,00
Ajustos extracomptables negatius (resten a l'import) (9)=(Σ8)	42.614,60	0,00	42.614,60
Imports dels recursos propis destinats a finançar les inversions vinculades directament a l'activitat fundacional (si segueix criteri d'inversió recursos propis en l'exercici) (10)	57.769,86		57.769,86
- Inversions en les instal·lacions de la Fundació	57.769,86		57.769,86
-			0,00
Ajust negatiu comptabilitzat en el patrimoni net per canvis de criteris comptables o correcció d'errades (11)	0,00	0,00	0,00
-			0,00
-			0,00
Ajustos extracomptables positius (sumen a l'import) (12)=(10)+(11)	57.769,86	0,00	57.769,86
Despeses ajustades (13)=(7-9+12)	157.288,46	20.252,36	177.540,82

FUNDACIÓN PRIVADA VIPASSANA	
Conceptes (importos en euros)	Imports
Ingressos ajustats (6)	233.378,33
Despeses indirectes ajustades (13b)	20.252,36
Ingressos nets ajustats (14)=(6-13b)	213.125,97
Import d'aplicació obligatòria al compliment directe de les finalitats fundacionals (15)=((14)*70% o el % superior fixat als estatuts)	149.188,18
Imports executats al compliment directe de les finalitats fundacionals (13a)	187.424,43
Compliment (+) o incompliment (-) (16)=(13a-15)	38.236,25

87,94%

FUNDACIÓN PRIVADA VIPASSANA													
	Exercici	Ingressos nets ajustats (14)	Import aplicació obligatòria (15)	Imports executats al compliment directe en l'exercici (Σ 13a)	Aplicació de recursos al compliment directe de les finalitats fundacionals (13a)							Import pendent	
					N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	N	Total		% compliment
2017	N-5	336.608,35	235.625,85	222.395,35			13.230,50				235.625,85	100,0%	0,00
2018	N-4	338.642,33	237.049,63	235.194,10	222.395,35	235.194,10	627,48	1.228,05			237.049,63	100,0%	0,00
2019	N-3	379.730,54	265.811,38	279.669,36			265.811,38				265.811,38	100,0%	0,00
2020	N-2	34.239,26	23.967,48	170.919,90				169.691,85			169.691,85	708,0%	0,00
2021	N-1	190.921,79	133.645,25	157.007,78					157.007,78		157.007,78	117,5%	0,00
2022	N	213.125,97	149.188,18	187.424,43						187.424,43	187.424,43	125,6%	0,00
	Total		1.045.287,77	1.252.610,92	222.395,35	235.194,10	279.669,36	170.919,90	157.007,78	187.424,43	1.252.610,92		0,00

18. Hechos posteriores al cierre

El 14 de marzo de 2020 se publicaba el Real Decreto 463/2020 por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID19. A partir de esta fecha fueron numerosas las Órdenes Ministeriales y Reales Decretos que se publicaron en relación con diversas materias a causa de la afectación de la pandemia.

Al igual que en 2021, durante los primeros meses del año 2022, continuaron las medidas restrictivas de aforo y confinamientos municipales y comarcales. La actividad de la Fundación se vio afectada por todo ello, aunque a mediados del año, se produjo la recuperación del aforo total.

El Patronato de la Fundación evaluó las consecuencias producto de la crisis sanitaria con el objetivo de adaptar la Fundación a dicha situación, mitigando así los efectos de la crisis sanitaria.

Riesgo de liquidez: De la posición financiera de la Fundación, sin deuda financiera y una posición de liquidez positiva, no se identifican riesgos en el corto plazo derivados de tensiones de tesorería. Asimismo, los activos financieros presentan un perfil muy bajo de riesgo de mercado.

Riesgo de operaciones: Las operaciones de la Fundación se realizaron adaptando los aforos y con las nuevas medidas de seguridad sanitaria. Aunque el nivel de donaciones se vio disminuido inicialmente, se ha ido recuperando lentamente a niveles de pre-pandemia, de manera que durante 2022 ya se haya podido recuperar la actividad y el nivel de donaciones.

La Fundación Privada Vipassana, se encuentra en situación favorable de solvencia financiera, teniendo en cuenta que no tiene actualmente deudas con entidades bancarias, ni pasivos exigibles a corto plazo. La Fundación ha cumplido con todas sus obligaciones de pagos a proveedores y no se prevé ninguna situación de tensión de tesorería que le impida cumplir con los pagos.

Tampoco se prevé, por todo ello, que la Fundación se pudiera encontrar en una situación de incumplimiento de contratos que pueda implicar reclasificar determinados pasivos sujetos a cláusulas de cancelación anticipada como pasivo corriente o incluso que se active el reconocimiento de intereses de demora. Se realiza pues una evaluación positiva de la posibilidad de cumplimiento de las condiciones durante los 12 meses siguientes.

No existen otros hechos acaecidos con posterioridad al cierre que afecten a las cuentas anuales.

19. Operaciones con partes vinculadas

La Fundación no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

20. Otra información

1. No ha habido personas empleadas en el curso del ejercicio, ni se han satisfecho sueldos, dietas ni remuneraciones de ningún tipo a los miembros del Patronato por el desempeño de su cargo.
2. Respecto a la composición del Patronato, no se han producido cambios, de forma que el Organigrama en 2022 es el siguiente:

Organigama	2022
Presidenta Honorífica	D ^a . Clara Jiménez Xiberta
Presidente	D. David Dubé Fumadó
Tesorero	D. Julio César Hervás Cercós
Secretario	D. José Tobella Camps
Vocal	D ^a . Lucía Frechiné Parra
Vocal	D ^a . Laia Giralt Medir
Vocal	D. Oriol Manzanal Sanjuán
Vocal	D ^a . Gemma Pérez Alarcón
Vocal	D ^a . María Soledad Pieras
Vocal	D ^a . Almudena Uxua Sánchez Marín

3. No se han realizado anticipos, ni créditos a ningún miembro del órgano de gobierno.

4. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

21. Información segmentada

No se proporciona información segmentada por centros de trabajo puesto que actualmente solo existe un único centro de trabajo.

D. David Dubé Fumadó
President

D. José Tobella Camps
Secretari

Santa Maria de Palautordera
21 de junio de 2023